GUÍA TÉCNICA DE FIRMA PARA EL SISTEMA AUTOFIRMA

Índice

PASOS A CONSIDERAR PARA LA FIRMA DE LA SOLICITUD 2

Requisitos para la Firma 2

Uso de Autofirma desde el Sistema 3

PASOS A CONSIDERAR PARA LA FIRMA DE LA SOLICITUD

Requisitos para la Firma

1) Para poder subir la documentación es necesario firmar el formulario web con sus datos previamente.

2) Para poder firmar, es necesario haber instalado en su ordenador previamente la última versión del programa Autofirma.(*).

3) Además, es necesario que su certificado electrónico de persona física o representante se encuentre instalado correctamente en el **almacén de certificados del dispositivo utilizado para la firma (ordenador, o dispositivo móvil).**

4) Si está utilizando un **ordenador**, en función del sistema operativo y del navegador utilizado puede comprobar si tiene un certificado electrónico instalado de la siguiente manera:

En caso de que su sistema sea operativo sea Windows:

- *En los Navegadores Edge, y Chrome puede comprobarlo ejecutando el programa **certmgr.msc** en su ordenador y en la carpeta* **"Personal"** *debe aparecer su certificado. Si no, debe instalarlo ahí.*

  Otra manera de verlo en Windows es:

  - *Navegador Edge: Configuración -> Seguridad -> Administrar Certificados.*
  - *Navegador Chrome: Configuración -> Seguridad y Privacidad -> Seguridad -> Gestionar Certificados.*

- *El navegador Firefox tiene su propio almacén de certificados y por tanto debe instalar el certificado de persona física o de representante desde el propio navegador Firefox, ya que no utiliza el almacén de certificados de Windows.*

5) También es necesario confiar en el certificado *.tesoro.es. Esto quiere decir que las entidades raíz e intermedia de dicho certificado deben estar instaladas en los almacenes correspondientes de su ordenador:

   a. La entidad **AC_RAIZ_FNMT-RCM SERVIDORES SEGUROS** debe encontrarse en el almacén "Entidades de certificación raíz de confianza" de la máquina local.

   b. La entidad intermedia **AC SERVIDORES SEGUROS TIPO 2** debe encontrarse en el almacén "Entidades de certificación intermedias" de la máquina local.

c. Dichos certificados pueden descargarse desde la siguiente página de la Fnmt: Certificados de la FNMT - Sede

6) Verificar que **no tiene bloqueado el acceso** a las direcciones de Autofirma:

https://firma.tesoro.es/afirma-signature-storage/StorageService

https://firma.tesoro.es/afirma-signature-retriever/RetrieveService

En estas dos direcciones debe aparecerle en el navegador: "ERR-00: No se ha indicado código de operación" (esto indicaría que está correcto el acceso a esas direcciones de Autofirma, si no, es que hay un bloqueo de acceso).

Téngase en cuenta que cuando vaya a firmar, y permita la ejecución de Autofirma, tiene que "arrancar" en ese momento automáticamente Autofirma, y aparecer una pantalla con su certificado (verifique que no queda detrás de ninguna pantalla).

(*) Notas adicionales:

Si la firma se realiza desde un dispositivo móvil deber tener instalado en el mismo la App del Cliente Móvil de @firma, así como el certificado electrónico con el cuál se vaya a realizar la operación de firma.

Uso de Autofirma desde el Sistema

Para la firma con Autofirma, cuando pulse sobre la imagen de Autofirma, se empezará a cargar el programa Autofirma que **deberá tener instalado previamente**, tanto si utiliza un ordenador, como si está utilizando un dispositivo móvil, y enseguida mostrará el certificado con el cual puede firmar.